

Guayaquil, 18 de Mayo del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ALVIERA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones y atribuciones que como comisario de la compañía ALVIERA S.A. ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004, las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación:

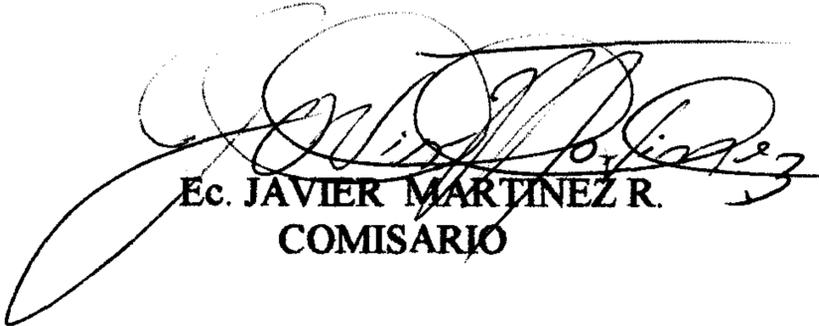
1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la correspondencias entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras contenidas en el balance general, y en el estado de perdidas y ganancias por el año 2004, están correspondidas en los registros de los libros de contabilidad, los cuales así como guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Ec. JAVIER MARTINEZ R.
COMISARIO